


Acta Nro. 3
Junta Electoral Año 2018


**Elecciones de los representantes del Claustro Estudiantil
y de Autoridades del Centro de Estudiantes de Ingeniería**

En la ciudad de La Plata, a los 23 días del mes de octubre de 2018 y siendo las 10:00 hs. se reúnen los miembros abajo firmantes de la Junta Electoral para atender los temas referidos a las elecciones convocadas por la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata.

1. La Sra. Directora de enseñanza informa en este acto que el alumno Lautaro Facundo Leopardi, número 00522/8 de Ingeniería en Computación, fue readmitido el 2/10/2018 por expediente 3500-000890/18 para recuperar su condición de alumno regular, sin haber cumplido con los requisitos para integrar el padrón. Se decide esperar lo que resuelva la junta electoral del CEILP.
Asimismo, respecto del alumno Daniel Ignacio Gómez Vásquez, número 63194/3 que figura en el padrón con la leyenda "NO CUMPLE", y en vistas de lo informado por la Docente Prof. Diana Kleiman, se resuelve cambiar su condición a "CUMPLE CONDICIÓN" quedando habilitado para emitir Voto y/o ser candidato.
2. Se informa que se rectifica lo siguiente:
-Los alumnos doblemente empadronados, figurarán señalados con una X, y no con un •, como quedó plasmado en el Acta n° 2.
-Los alumnos que pertenecen al padrón de Ingeniería en Computación y cumplen condición, y asimismo cumplen condición en el padrón de Ingeniería (34 alumnos), se encuentran señalados con un • y tachados en el padrón de Ingeniería, por lo cual sólo podrán emitir su voto para Ingeniería en Computación.
3. Visto y corregido, se determina dar por oficializado el padrón del claustro estudiantil. Se encuentran en condiciones de votar a claustro 6.896 alumnos.
Se indica que la cantidad necesaria para la presentación de listas para Consejeros Directivos y Superior es de 137 avales.
4. Se adjuntó la nota presentada con fecha 07/08/2018 por el apoderado de la agrupación estudiantil Cinética, Juan Ignacio Radonich, la que se encontraba en reserva en el Decanato de esta Facultad, en la cual hace reserva de los nombres Cinética, Cinética movimiento estudiantil, Cinética movimiento independiente, Cinética estudiantes en movimiento. Asimismo, hace reserva de los colores amarillo, dorado, y todas sus variantes, combinados con negro y/o gris. Solicita reserva del número de lista "1".
5. Se recibió nota de Martín Gonzáles, apoderado de Energía Cinética, haciendo reserva del nombre "Energía Cinética" (y palabras afines), el número de la lista 2, los colores amarillo y negro, el logo $\frac{1}{2} mv^2$, la palabra "Cambiamos" y las expresiones "Mauricio Macri 2019" y "Estudiantes por el cambio".



Di Domenico



M.G. ROTHNER




ASTIO



VERCESI, Chstn



crivetti



ARTUR



FACULTAD DE INGENIERÍA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

6. Se agregó nota dirigida a la Junta Electoral Central, suscripta por la Sra. Decana de la Facultad de Informática y el Sr. Decano de esta Facultad, solicitando autorización para otorgar certificado de opción de sufragio a los alumnos de la carrera Ingeniería en Computación, doblemente empadronados. Asimismo, se adjunta la autorización pertinente emitida por la Junta Electoral Central, y el modelo de certificación de opción.
7. Respecto a la asignación de números de listas, se resuelve lo siguiente:
 - Lista N° 1 agrupación "CINETICA"
 - Lista N° 2 agrupación "ENERGÍA CINETICA"
 - Lista N° 3 agrupación "LA TERCERA POSICIÓN"
 - Lista N° 4 agrupación "FRANJA MORADA"
 - Lista N° 10 agrupación "LISTA UNIDAD"
 - Lista N° 13 agrupación "YA BASTA, LA IZQUIERDA EN INGENIERÍA"
 - Lista N° 14 agrupación "EN CLAVE ROJA"
 - Lista N° 17 agrupación "LA FUENTE"

Se establece que la próxima reunión de la Junta Electoral se realizará el 24 de octubre de 2018 a las 10:15 hs.

ARTURI
PASTORI DOMES
Petro A. Romagnolo
VERCELI, Peter
M.G. ROHNER
Di Domenico Antonio